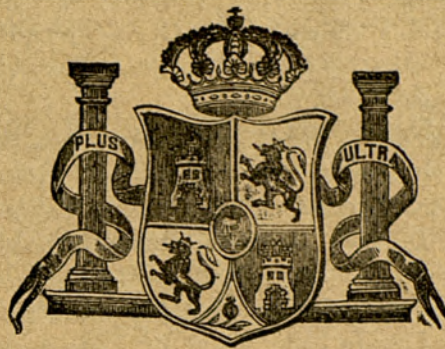


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Números sueltos. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Rea-Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 261.)

GOBIERNO CIVIL.

Minas.

En el expediente de registro incoado á instancia de D. Toribio Alonso Villa, vecino de Bilbao, para la mina de doce pertenencias de mineral de cobre, nombrada Zinida, sita en jurisdiccion de Hortigüela, he dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Vista la instancia que antecede presentada por D. Toribio Alonso, vecino de Bilbao, renunciando á la mina que tenia solicitada de doce pertenencias de mineral de cobre nombrada Zinida, sita en término de Tejera, del Ayuntamiento de Hortigüela; de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 64 de la vigente ley de minas, se deja fenecido y sin ningun valor ni efecto este expediente y se declara el terreno franco y registrable; publíquese esta resolucio en el Boletin oficial para conocimiento del público y comuníquese al Sr. Delegado de Hacienda para que le sea devuelto al interesado el importe del depósito que tiene constituido.»

Burgos 15 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

En el expediente de registro incoado á instancia de D. Toribio Alonso Villa, vecino de Bilbao, para la mina de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro nom-

brada La Loba, sita en jurisdiccion de Villaespasa, he dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Vista la instancia que antecede presentada por D. Toribio Alonso, vecino de Bilbao, renunciando á la mina que tenia solicitada de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Loba, sita en término municipal de Villaespasa, en el sitio llamado Los Caminos; de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 64 de la vigente ley de minas, se deja fenecido y sin ningun valor ni efecto este expediente y se declara el terreno franco y registrable; publíquese esta resolucio en el Boletin oficial para conocimiento del público y comuníquese al Señor Delegado de Hacienda para que le sea devuelto al interesado el importe del depósito que tiene constituido.»

Burgos 15 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

En el expediente de registro incoado á instancia de D. Toribio Alonso Villa, vecino de Bilbao, para la mina de doce pertenencias de mineral de cobre nombrada Rosa, sita en jurisdiccion de Rupelo, he dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Vista la instancia que antecede presentada por D. Toribio Alonso, vecino de Bilbao, renunciando á la mina que tenia solicitada de doce pertenencias de mineral de cobre nombrada Rosa, sita en término municipal del pueblo de Rupelo, distrito de Villaespasa, sitio denominado Laisilla; de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 64 de la vigente ley de minas, se deja fenecido y sin ningun valor ni efecto este expediente y se declara el terreno franco y registrable; publíquese esta resolucio en el Boletin oficial para conocimiento del público y comuníquese al Sr. Delegado de Hacienda para

que le sea devuelto al interesado el importe del depósito que tiene constituido.»

Burgos 15 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

En el expediente de registro incoado á instancia de D. Ramon Gorbeña y Ayarragaray, vecino de Bilbao, para la mina de treinta y dos pertenencias de mineral de hierro nombrada Segunda, sita en término municipal del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra, he dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Vista la instancia que antecede presentada por D. Ramon Gorbeña, vecino de Bilbao, renunciando á la mina que tenia solicitada de treinta y dos pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Segunda, sita en término municipal de Fresneda de la Sierra, paraje denominado Cerrillo; de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del art. 61 de la vigente ley de minas, se deja fenecido y sin ningun valor ni efecto este expediente y se declara el terreno franco y registrable; publíquese esta resolucio en el Boletin oficial para conocimiento del público y comuníquese al Sr. Delegado de Hacienda para que le sea devuelto al interesado el importe del depósito que tiene constituido.»

Burgos 16 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

En el expediente de registro incoado á instancia de D. Ramon Gorbeña y Ayarragaray, vecino de Bilbao, para la mina de 35 pertenencias de mineral de hierro nombrada Tercera, sita en término municipal del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra, he dictado con esta fecha la siguiente providencia:

«Vista la instancia que antecede

presentada por D. Ramon Gorbeña, vecino de Bilbao, renunciando á la mina que tenia solicitada de treinta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Tercera, sita en término municipal de Fresneda de la Sierra; de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del art. 64 de la vigente ley de minas, se deja fenecido y sin ningun valor ni efecto este expediente y se declara el terreno franco y registrable; publíquese esta resolucio en el Boletin oficial para conocimiento del público y comuníquese al Sr. Delegado de Hacienda para que le sea devuelto al interesado el importe del depósito que tiene constituido.»

Burgos 16 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustia Bullón de la Torre.

Sanidad.

Segun me participa el Alcalde de Castrillo de Riopisuerga, se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Hinojal, perteneciente á aquel distrito.

Lo que he dispuesto hacer pública por medio de este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos de los pueblos limítrofes á dicho término municipal.

Burgos 16 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

El ganado vacuno y lanar de Aguilar de Bureba, que venia padeciendo la enfermedad denominada glosopeda, se halla en la actualidad curado de dicha enfermedad, segun me participa el Alcalde.

Lo que he dispuesto hacer pública por medio de este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos de los pueblos limítrofes á dicho término municipal.

Burgos 16 de Septiembre de 1898.

EL GOBERNADOR,

Agustin Bullón de la Torre.

**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL
DE BURGOS.**

Datos referentes á las elecciones de Diputados provinciales verificadas el día 11 del corriente, que van recibiendo en esta Junta y que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del Real decreto de adaptacion.

**Distrito electoral de
Aranda-Roa.**

CANDIDATOS	Número de votos obtenidos
<i>La Aguilera.—Primer distrito.</i>	
D. Mariano Revenga Martin..	24
D. Manuel Chico Perdiguero..	20
D. Lucio Arranz Guijarro....	20
D. Victor Arribas Lázaro.....	18
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	17
D. Francisco Lopez Barona....	17
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	30
D. Lucio Arranz Guijarro....	29
D. Victor Arribas Lázaro.....	24
D. Mariano Revenga Martin....	6
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	3
D. Francisco Lopez Barona....	3
<i>Aranda de Duero.—Primer distrito.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro....	237
D. Victor Arribas Lázaro.....	226
D. Manuel Chico Perdiguero..	223
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	59
D. Mariano Revenga Martin....	48
D. Francisco Lopez Barona....	41
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Lucio Arranz.....	151
D. Manuel Chico.....	147
D. Victor Arribas.....	145
D. Alejandro Berdugo.....	65
D. Mariano Revenga.....	61
D. Francisco Lopez Barona....	58
D. Cecilio Adrados.....	1
D. Bernabé Gonzalez.....	1
<i>Idem.—Tercer distrito.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro....	176
D. Manuel Chico Perdiguero..	166
D. Victor Arribas Lázaro.....	165
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	58
D. Mariano Revenga.....	53
D. Francisco Lopez Barona....	47
<i>Arandilla.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	37
D. Lucio Arranz Guijarro....	35
D. Victor Arribas Lázaro.....	32
D. Alejandro Berdugo.....	1
<i>Baños de Valdearados.—Primer distrito</i>	
D. Alejandro Berdugo Ortiz..	74
D. Manuel Chico Perdiguero..	62
D. Lucio Arranz Guijarro....	48
D. Mariano Revenga Martin....	48
D. Francisco Lopez Barona....	38
D. Victor Arribas Lázaro.....	36
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Alejandro Berdugo Ortiz..	75
D. Manuel Chico Perdiguero..	71
D. Lucio Arranz Guijarro....	51
D. Mariano Revenga Martin....	50
D. Francisco Lopez Barona....	34
D. Victor Arribas Lázaro.....	34
<i>Brazacorta.</i>	
D. Manuel Chico.....	42
D. Lucio Arranz.....	38

D. Victor Arribas.....	28
D. Alejandro Berdugo.....	18
D. Mariano Revenga.....	11
D. Francisco Lopez.....	3
<i>Caleruega.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	133
D. Lucio Arranz Guijarro....	131
D. Manuel Chico Perdiguero..	128
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	7
<i>Campillo de Aranda.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	65
D. Lucio Arranz Guijarro....	59
D. Mariano Revenga Martin....	56
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	53
D. Victor Arribas Lázaro.....	53
D. Francisco Lopez Barona....	37
D. Evaristo Miguel.....	1
<i>Castrillo de la Vega.—Primer distrito.</i>	
D. Mariano Revenga Martin....	128
D. Manuel Chico Perdiguero..	113
D. Lucio Arranz Guijarro....	62
D. Victor Arribas Lázaro.....	33
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	24
D. Francisco Lopez Barona....	24
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Mariano Revenga Martin....	121
D. Manuel Chico Perdiguero..	112
D. Lucio Arranz Guijarro....	70
D. Victor Arribas Lázaro.....	30
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	20
D. Francisco Lopez Barona....	20
<i>Coruña del Conde.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	100
D. Lucio Arranz Guijarro....	98
D. Victor Arribas.....	70
D. Alejandro Berdugo.....	70
D. Francisco Lopez.....	17
D. Mariano Revenga.....	14
<i>Fresnillo de las Dueñas.</i>	
D. Manuel Chico.....	112
D. Lucio Arranz.....	112
D. Victor Arribas.....	112
D. Alejandro Berdugo.....	52
D. Mariano Revenga.....	13
D. Francisco Lopez.....	4
<i>Fuentelcesped.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	77
D. Lucio Arranz Guijarro....	73
D. Victor Arribas Lázaro.....	63
D. Mariano Revenga Martin....	61
D. Francisco Lopez Barona....	43
D. Alejandro Berdugo Ortiz..	42
D. Esteban Garcia Pascual... 1	
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	83
D. Lucio Arranz Guijarro....	78
D. Victor Arribas Lázaro.....	68
D. Mariano Revenga Martin....	65
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	46
D. Francisco Lopez Barona....	44
D. Esteban Garcia Pascual... 2	
<i>Fuentespina.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro....	133
D. Manuel Chico Perdiguero..	124
D. Victor Arribas Lázaro.....	107
D. Mariano Revenga.....	27
D. Alejandro Berdugo.....	25
D. Francisco Lopez.....	8
D. Luciano Alvarez.....	1
<i>Gumiel de Hizan.—Primer distrito.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro.....	258
D. Manuel Chico Perdiguero..	237
D. Lucio Arranz Guijarro....	235
D. Mariano Revenga Martin....	45
D. Victorino San Miguel.....	1

<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	270
D. Manuel Chico Perdiguero..	247
D. Lucio Arraz Guijarro....	247
D. Mariano Revenga Martin....	27
D. Esteban San Miguel.....	1
<i>Gumiel del Mercado.—Primer distrito.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	116
D. Lucio Arranz Guijarro....	98
D. Manuel Chico Perdiguero..	94
D. Mariano Revenga Martin....	43
D. Francisco Lopez Barona....	33
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	19
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	88
D. Lucio Arranz Guijarro....	68
D. Manuel Chico Perdiguero..	65
D. Mariano Revenga Martin....	47
D. Francisco Lopez Barona....	31
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	16
<i>Milagros.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	115
D. Victor Arribas Lázaro....	103
D. Mariano Revenga Martin....	102
D. Lucio Arranz Guijarro....	98
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	88
D. Francisco Lopez Barona....	28
<i>Hontoria de Valdearados.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro....	127
D. Manuel Chico Perdiguero..	123
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	108
D. Victor Arribas Lázaro....	16
D. Mariano Revenga Martin....	13
D. Francisco Lopez Barona....	5
<i>Oquillas.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	36
D. Lucio Arranz Guijarro....	35
D. Manuel Chico Perdiguero..	29
D. Alejandro Berdugo.....	10
D. Mariano Revenga Martin....	1
<i>Pardilla.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	59
D. Lucio Arranz Guijarro....	59
D. Victor Arribas Lázaro....	58
<i>Peñalba de Castro.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro....	50
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	48
D. Manuel Chico Perdiguero..	44
D. Victor Arribas Lázaro....	20
D. Mariano Revenga Martin....	13
D. Francisco Lopez Barona....	8
<i>Peñaranda de Duero.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico.....	162
D. Lucio Arranz.....	143
D. Victor Arribas.....	134
D. Mariano Revenga.....	28
D. Alejandro Berdugo.....	15
D. Nicanor Casado.....	4
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	103
D. Lucio Arranz Guijarro....	95
D. Victor Arribas Lázaro....	95
D. Mariano Revenga Martin....	12
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	12
D. Francisco Lopez Barona....	4
<i>Quemada.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	102
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	101
D. Lucio Arranz y Guijarro... 90	
D. Mariano Revenga Martin....	60
D. Victor Arribas Lázaro....	51
D. Francisco Lopez Lázaro... 20	
<i>Quintana del Pidio.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	67

D. Victor Arribas Lázaro....	65
D. Lucio Arranz Guijarro....	63
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	44
D. Mariano Revenga Martin....	29
D. Francisco Lopez Barona....	5
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	66
D. Lucio Arranz Guijarro....	66
D. Victor Arribas Lázaro....	66
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	45
D. Mariano Revenga Martin....	31
D. Francisco Lopez Barona....	5
<i>San Juan del Monte.</i>	
D. Manuel Chico.....	140
D. Lucio Arranz.....	140
D. Victor Arribas.....	140
<i>Santa Cruz de la Salceda.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	50
D. Lucio Arranz Guijarro....	50
D. Victor Arribas Lázaro....	46
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	19
D. Mariano Revenga Martin....	15
D. Francisco Lopez Barona....	15
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	39
D. Lucio Arranz Guijarro....	39
D. Victor Arribas Lázaro....	38
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	20
D. Mariano Revenga Martin....	20
D. Francisco Lopez Barona....	20
<i>Fuentenebro.—Casa consistorial.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	60
D. Lucio Arranz Guijarro....	60
D. Victor Arribas Lázaro....	60
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	20
D. Mariano Revenga Ortiz....	20
D. Francisco Lopez Barona....	20
<i>Idem.—Escuela de niños.</i>	
D. Manuel Chico.....	102
D. Lucio Arranz.....	102
D. Victor Arribas.....	102
D. Alejandro Berdugo.....	34
D. Mariano Revenga.....	34
D. Francisco Lopez.....	34
<i>Sotillo de la Rivera.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	65
D. Mariano Revenga Martin....	56
D. Francisco Lopez Barona....	54
D. Lucio Arranz Guijarro....	54
D. Manuel Chico Perdiguero..	53
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	48
D. Nicanor Casado.....	1
<i>Torregalindo.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero..	50
D. Lucio Arranz Guijarro....	45
D. Alejandro Berdugo Ortiz....	40
D. Victor Arribas Lázaro....	32
D. Mariano Revenga Martin....	30
D. Francisco Lopez Barona....	13
<i>Tubilla del Lago.</i>	
D. Victor Arribas Lázaro....	73
D. Lucio Arranz Guijarro....	57
D. Manuel Chico Perdiguero..	56
D. Alejandro Berdugo y Ortiz..	35
D. Mariano Revenga Martin....	32
D. Francisco Lopez Barona....	18
<i>Vadocondes.—Primer distrito.</i>	
D. Alejandro Berdugo.....	37
D. Mariano Revenga.....	36
D. Francisco Lopez.....	35
D. Manuel Chico.....	27
D. Lucio Arranz.....	26
D. Victor Arribas.....	23
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico.....	37
D. Lucio Arranz.....	33

D. Victor Arribas...	31
D. Alejandro Berdugo...	26
D. Mariano Revenga...	25
D. Francisco Lopez...	25
<i>La Vid y barrios.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	64
D. Lucio Arranz Guijarro...	59
D. Victor Arribas Lázaro...	54
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	33
D. Mariano Revenga Martin...	25
D. Francisco Lopez Barona...	21
<i>Villalba de Duero.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	80
D. Lucio Arranz Guijarro...	78
D. Victor Arribas Lázaro...	74
D. Francisco Lopez Barona...	23
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	12
D. Mariano Revenga Martin...	12
D. Wenceslao Sancho de Pedro Juan...	1
<i>Villanueva de Gumiel.</i>	
D. Victor Arribas Lopez...	116
D. Manuel Chico Perdiguero...	112
D. Lucio Arranz Guijarro...	112
D. Alejandro Berdugo...	52
D. Mariano Revenga...	20
D. Francisco Lopez...	20
<i>Anguix.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	73
D. Mariano Revenga Martin...	54
D. Francisco Lopez Barona...	54
D. Lucio Arranz Guijarro...	33
D. Victor Arribas...	28
D. Alejandro Berdugo...	5
<i>Berlangas.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	59
D. Lucio Arranz Guijarro...	58
D. Victor Arribas Lázaro...	52
D. Francisco Lopez Barona...	7
D. Mariano Revenga Martin...	3
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	1
<i>Boada de Roa.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	46
D. Lucio Arranz Guijarro...	41
D. Victor Arribas Lázaro...	41
D. Francisco Lopez Barona...	20
D. Alejandro Berdugo...	17
D. Mariano Revenga...	15
<i>La Cueva de Roa.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	28
D. Francisco Lopez Barona...	27
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	25
D. Manuel Chico Perdiguero...	24
D. Mariano Revenga Martin...	22
D. Victor Arribas Lázaro...	22
<i>Fuentecen.—Primer distrito.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	81
D. Manuel Chico Perdiguero...	70
D. Victor Arribas Lázaro...	66
D. Mariano Revenga Martin...	39
D. Francisco Lopez Barona...	29
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	13
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	59
D. Manuel Chico Perdiguero...	53
D. Victor Arribas Lázaro...	49
D. Mariano Revenga Martin...	23
D. Francisco Lopez Barona...	20
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	5
<i>Fuentelisendo.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	73
D. Manuel Chico Perdiguero...	72
D. Victor Arribas Lázaro...	64
D. Francisco Lopez Barona...	37
D. Mariano Revenga Martin...	34
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	31

<i>Guzman.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	86
D. Lucio Arranz Guijarro...	82
D. Victor Arribas Lázaro...	49
D. Francisco Lopez Barona...	29
D. Mariano Revenga Martin...	22
D. Alejandro Berdugo y Ortiz...	7
D. Manuel Revenga...	1
<i>Hontangas.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	54
D. Lucio Arranz Guijarro...	48
D. Mariano Revenga Martin...	42
D. Francisco Lopez Barona...	36
D. Victor Arribas Lázaro...	32
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	21
<i>Mambrillas de Castrejon.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	73
D. Lucio Arranz Guijarro...	71
D. Victor Arribas Lázaro...	69
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	24
D. Mariano Revenga Martin...	22
D. Francisco Lopez Barona...	20
<i>Moradillo de Roa.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	130
D. Lucio Arranz Guijarro...	110
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	90
D. Victor Arribas Lázaro...	63
D. Mariano Revenga Martin...	63
D. Francisco Lopez Barona...	51
<i>Nava de Roa.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	54
D. Lucio Arranz Guijarro...	49
D. Victor Arribas Lázaro...	46
D. Francisco Lopez Barona...	10
D. Mariano Revenga Martin...	9
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	9
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	49
D. Lucio Arranz Guijarro...	49
D. Victor Arribas Lázaro...	44
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	6
D. Mariano Revenga Martin...	5
D. Francisco Lopez Barona...	3
<i>Olmedillo de Roa.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico...	41
D. Lucio Arranz Guijarro...	35
D. Victor Arribas Lázaro...	35
D. Mariano Revenga Martin...	31
D. Francisco Lopez Barona...	31
D. Andrés Cabia Izquierdo...	17
D. Felix Herrera Cabia...	1
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	2
D. Valentin Pablos Cabia...	1
D. Valentin Calvo Moro...	1
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Mariano Revenga Martin...	31
D. Francisco Lopez Barona...	32
D. Manuel Chico Perdiguero...	46
D. Lucio Arranz Guijarro...	44
D. Victor Arribas Lázaro...	44
D. Andrés Cabia Izquierdo...	14
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	2
<i>La Horra.—Primer distrito.</i>	
D. Francisco Lopez Barona...	50
D. Mariano Revenga...	49
D. Manuel Chico...	34
D. Lucio Arranz...	32
D. Victor Arribas...	29
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Francisco Lopez...	42
D. Mariano Revenga...	38
D. Manuel Chico...	36
D. Lucio Arranz...	29
D. Victor Arribas...	28
D. Alejandro Berdugo...	2

<i>Pedrosa de Duero.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	31
D. Lucio Arranz Guijarro...	26
D. Victor Arribas Lázaro...	24
D. Francisco Lopez Barona...	20
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	19
D. Mariano Revenga Martin...	16
<i>Quintanamavirgo.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	82
D. Mariano Revenga...	49
D. Francisco Lopez...	45
D. Lucio Arranz...	40
D. Victor Arribas...	38
<i>San Martin de Rubiales.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico...	84
D. Alejandro Berdugo...	74
D. Lucio Arranz...	65
D. Francisco Lopez...	53
D. Mariano Revenga...	28
D. Victor Arribas...	26
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico...	95
D. Alejandro Berdugo...	77
D. Lucio Arranz...	65
D. Francisco Lopez...	58
D. Mariano Revenga...	40
D. Victor Arribas...	30
<i>La Sequera.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	64
D. Manuel Chico Perdiguero...	62
D. Victor Arribas Lázaro...	61
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	4
D. Francisco Lopez Barona...	2
D. Mariano Revenga Martin...	2
<i>Roa.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	110
D. Lucio Arranz Guijarro...	96
D. Victor Arribas Lázaro...	93
D. Francisco Lopez Barona...	113
D. Mariano Revenga Martin...	106
D. Alejandro Berdugo...	1
D. Mariano Adan...	1
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	102
D. Lucio Arranz Guijarro...	77
D. Victor Arribas Lázaro...	68
D. Francisco Lopez Barona...	130
D. Mariano Revenga...	118
D. Alejandro Berdugo...	2
Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal...	1
D. Lopez de la Torre...	1
D. Angel de la Torre...	1
<i>Valcavado de Roa.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	23
D. Lucio Arranz Guijarro...	22
D. Victor Arribas Lázaro...	21
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	22
D. Francisco Lopez Barona...	21
D. Mariano Revenga...	20
<i>Valdezate.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	119
D. Lucio Arranz Guijarro...	98
D. Victor Arribas Lázaro...	89
D. Alejandro Berdugo y Ortiz...	51
D. Francisco Lopez Barona...	43
D. Mariano Revenga Martin...	34
<i>Villatuelda.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	60
D. Lucio Arranz Guijarro...	56
D. Victor Arribas Lázaro...	56
D. Mariano Revenga Martin...	15
D. Francisco Lopez Barona...	15
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	4
<i>Haza.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	43
D. Lucio Arranz Guijarro...	43

D. Mariano Revenga Martin...	21
D. Victor Arribas Lázaro...	20
D. Francisco Lopez Barona...	20
<i>Hoyales de Roa.</i>	
D. Lucio Arranz Guijarro...	96
D. Manuel Chico Perdiguero...	89
D. Victor Arribas Lázaro...	78
D. Mariano Revenga Martin...	19
D. Francisco Lopez Barona...	13
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	7
D. Diego Arias Miranda...	2
<i>Villaescusa de Roa.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	56
D. Lucio Arranz Guijarro...	54
D. Victor Arribas Lázaro...	54
D. Francisco Lopez Barona...	13
D. Alejandro Berdugo Ortiz...	12
D. Mariano Revenga Martin...	12
<i>Villovela de Esqueva.</i>	
D. Francisco Lopez Barona...	43
D. Mariano Revenga Martin...	41
D. Manuel Chico Perdiguero...	27
D. Lucio Arranz Guijarro...	23
D. Victor Arribas Lázaro...	23
<i>Adrada de Haza.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	71
D. Lucio Arranz Guijarro...	71
D. Victor Arribas Lázaro...	67
D. Mariano Revenga Martin...	30
D. Alejandro Berdugo y Ortiz...	29
D. Francisco Lopez Barona...	28
<i>Valdeande.</i>	
D. Manuel Chico...	74
D. Victor Arribas...	42
D. Lucio Arranz...	41
D. Alejandro Berdugo...	36
D. Mariano Revenga...	21
D. Nicanor Casado...	12
D. Francisco Lopez...	4
D. Bernardino Martin...	1
<i>Zazuar.—Primer distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	93
D. Lucio Arranz Guijarro...	93
D. Victor Arribas Lázaro...	93
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Manuel Chico Perdiguero...	86
D. Lucio Arranz Guijarro...	86
D. Victor Arribas Lázaro...	86
<i>Fuentemolinos.</i>	
D. Lucio Arranz...	58
D. Manuel Chico...	50
D. Victor Arribas...	35
D. Mariano Revenga...	29
D. Francisco Lopez...	27
D. Alejandro Berdugo...	23
D. Felix Berdugo...	3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Belorado.

D. Sebastian Arechavala y Fuentes, Juez de instruccion de esta villa y su partido,
 Hago saber: que el día 12 de Octubre próximo, á las once de la mañana, se venderá en este Juzgado la finca embargada al procesado Juan Martinez Gordo, vecino de Cerezo de Riotiron, en causa que se le siguió por lesiones, y es la siguiente:
 Una huerta en jurisdiccion de Cerezo de Riotiron, de un celemin, al pago del Redondal, tasada en 50 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, rebajado el 25 por 100 por ser segunda subasta.

Los licitadores consignarán en el acto del remate el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

No existen títulos de propiedad, y el rematante nunca podrá exigir del Juzgado mas que el testimonio de adjudicacion.

Y para su insercion en el Boletín oficial de la provincia se expide el presente.

Dado en Belorado á 9 de Septiembre de 1898.—Sebastian Archavala.—Por su mandado.—José Lopez.

Roa.

D. Benigno Martin, Juez de instruccion de esta villa y su partido,

Hago saber: que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias en que fué condenado Elias Casado, vecino de Hoyales, en causa sobre hurto de basuras, se le ha embargado la finca siguiente:

Una tierra al pago de la Modorrilla, de una fanega, tasada en 30 pesetas.

Cuya finca se saca á pública subasta para con su valor hacer pago de las responsabilidades antes dichas. Las personas que quieran hacer postura á ella acudan á la sala audiencia de este Juzgado ó al municipal de Hoyales el dia 10 de Octubre próximo á las diez de la mañana, que se les admitirán las posturas que hicieren, debiendo consignar el 10 por 100 de la tasacion, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dado en Roa á 10 de Septiembre de 1898.—Benigno Martin.—Por su mandado, Laureano Garcia.

Requisitoria.

D. Carlos Rodriguez Sagues, 2.º Teniente del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballeria, y Juez instructor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al soldado de la recluta voluntaria del Ejército de Cuba Estanislao Pueyo Fernandez, natural y vecindado en Nanclores de la Oca, provincia de Alava, de 33 años de edad, ignorándose su estado y señas particulares, hijo de Domingo y de Ecequiela, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la publicacion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de Alava y Burgos, comparezca en este cuartel de Caballeria y á mi disposicion para responder á los cargos que le resulten del expediente que por desercion se le sigue, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan á su busca y captura, y en caso de ser habido, le remitan con las seguridades convenientes al cuartel de Caballeria de esta plaza, á mi disposicion, pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Burgos 12 de Septiembre de 1898.
—Carlos Rodriguez.

Requisitoria.

D. Anastasio Gutierrez Gutierrez, Comandante agregado á la Zona de Reclutamiento núm. 11, y Juez instructor de la misma.

Habiéndose ausentado sin la competente autorizacion del pueblo de Ciela (Valle de Mena), partido de Villarcayo, el recluta con el número 64 del reemplazo de 1897, Prucencio Angulo Llanos, natural de dicho pueblo, hijo de Mariano y de Maria, de 19 años de edad, de oficio labrador, estatura un metro 711 milímetros, á quien estoy sumariando de orden del Sr. Coronel de esta Zona por falta de presentacion personal en la misma:

Usando de la jurisdiccion que me concede el Código de justicia militar, por este primer edicto cito, llamo y emplazo á dicho acusado para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha de su publicacion se presente al Juez instructor en el cuartel de Artilleria de esta plaza á fin de que sean oidos sus descargos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia si no compareciere en dicho plazo.

En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero, y de mi parte suplico á todas las autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de policia judicial, para que practiquen activas diligencias en busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido ó presentado á cualquiera de las autoridades citadas, lo participarán seguidamente á este Juzgado militar, poniéndole en calidad de detenido y á mi disposicion, pues así lo tengo ordenado en providencia de este dia.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad se inserta en el Boletín oficial de esta provincia.

Burgos 13 de Septiembre de 1898.
—El Comandante, Juez instructor, Anastasio Gutierrez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldia de Páramo.

Terminado el repartimiento de consumos y sus recargos para el presente ejercicio económico de 1898-99, se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, durante los cuales puede ser exa-

minado por aquellos que lo soliciten y presentar las reclamaciones que creyeren conveniente, pues trascurrido dicho plazo no serán admitidas, á tenor de lo dispuesto en el artículo 298 del vigente Reglamento de Consumos.

Páramo 14 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Simeon Peña.

Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de este pueblo. Los aspirantes á ella se presentarán á contratar en esta Alcaldia antes del dia 1.º de Octubre próximo, pues pasado dicho plazo no serán admitidos los que se presenten.

Páramo 14 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Simeon Peña.

Alcaldia de Villalba de Duero.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este distrito, con la dotacion anual de 250 pesetas, por la asistencia de doce familias pobres, pudiendo ajustarse con 160 vecinos á razon de fanega y media de centeno y cuatro cántaras de vino cada uno.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial.

Villalba de Duero 10 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Venancio Parra.

Alcaldia de Villafruela.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 25 familias pobres y transeuntes.

Los aspirantes, que serán Licenciados en Medicina y Cirugia, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldia dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, pudiendo además contratar con 180 familias acomodadas.

Villafruela 13 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Gabriel Martinez.

Juzgado municipal de Miranda de Ebro.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal. Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes á este Juzgado dentro del término de 15 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Miranda de Ebro 13 de Septiembre de 1898.—El Juez municipal, Ignacio Encio.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Interesantísimo.

Los padres de los fallecidos en la Isla de Cuba ó en Filipinas á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del vómito ó fiebre amarilla, tienen derecho á pension vitalicia, segun categoría que en el Ejército tuviese el causante.

D. Fernando Lasso de la Vega, Agente de Negocios y habilitado de Clases pasivas, que habita en esta Ciudad, calle de San Juan, núm. 93, entresuelo, frente á la Delegacion de Hacienda, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones, adelantando cuantos gastos se originen para la adquisicion y formalizacion de documentos, todo por una insignificante retribucion, ó la que quieran señalar los interesados.

Mucho ojo con ciertos titulados Agentes de Madrid y otros, que prometen muchas ventajas y sin hacer nada contratan y luego cobran crecidos honorarios.

Fernando Lasso de la Vega.

BURGOS.

3

Nuevas remesas de camas de hierro; colchones de muelle, etc. etc., precios de fábrica; junto al arco de Santa Maria, Burgos. José Miguel Olivan. 4—10

MÁXIMO DIEZ DE LA LASTRA, MÉDICO-OCULISTA.

Ha trasladado su gabinete de consulta y operaciones á la calle de Lain-Calvo, núm. 6, principal, donde continuará viendo á los enfermos de la especialidad todos los dias de once á una.

Gratis á los pobres. 12

Doctor Eduardo Suarez, ex-Ayudante de los principales Hospitales de Madrid.

Practica toda clase de operaciones, conforme á los adelantos de la cirujia moderna. Operaciones y curas especiales en los padecimientos de la matriz y orina, incluyendo los tumores del vientre.

Consulta de once á tres, en Burgos, calle de Avellanos, núm. 3, 2.º 4

OCULISTA

M. Mardones, premiado en la Facultad de Medicina de Madrid.

Gabinete de consultas en Burgos, calle de San Juan, núm. 41, 3.º, izquierda.

Consulta gratuita todos los dias de once á doce y no gratuita de doce á dos. 4